Guayaquil 13 de abril del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS PERIMETRAL SUR S.A. (C.T.P.S.A.)

Ciudad. -

En mi calidad de comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañía y de los estatutos pertinentes cúmpleme poner en su consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

En primer lugar, debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentra n dentro de las normas legales, Estatutos y Reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.

La empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones, llevando al día los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobantes que justifica n los mismos.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía estableciéndose que los registros contables, los libros auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabliida d generalmente aceptados.

He procedido a la revisión de los libros de actas, Accionistas y Acciones, Talonarios de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero manifestar que recibí toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente

Diana Chancay Moreira

Cl. 0921897849

Reg. No. 11.236